



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN



Desafíos de la EREC en el contexto de las nuevas bases curriculares para el futuro

Acto de inicio de año 2017



Según informe del PNUD (2013), la escuela en su conjunto, no estaría ofreciendo a los estudiantes oportunidades para la construcción de la identidad, proyectos de vida personal y ciudadano.



Se nos pide ofrecer calidad educativa en las salas de clases, haciendo realidad nuestra propuesta de otorgar una formación que complementa e integra el conjunto de los propósitos curriculares desde la formación religiosa.



El diagnóstico de las bases curriculares nos obliga a observar la realidad y la relación que ella tiene con nuestras prácticas pedagógicas. Nos interroga sobre ¿Cómo? ¿Para qué? y ¿Por qué? de la formación religiosa en la escuela. Estas preguntas tenemos que responderlas desde la experiencia religiosa, significada por la tradición de la Iglesia.



“la inclusión de la asignatura de Religión en el currículo **completa** la acción educadora de la institución escolar” (CECH, 2005:12). Esto es posible dado que la formación de la dimensión trascendente, espiritual y moral, de la cual se hace cargo la clase de religión permite alcanzar los objetivos que señala el artículo 2 de la LGE.



Desde una visión cristiana, la religiosidad aporta al ser humano un desarrollo más integral. La corporalidad, junto con la emotividad, el intelecto, la voluntad, la libertad y la conciencia, otorgan al ser humano una unidad sustancial abierta a los demás y por tanto, con posibilidades de trascender.

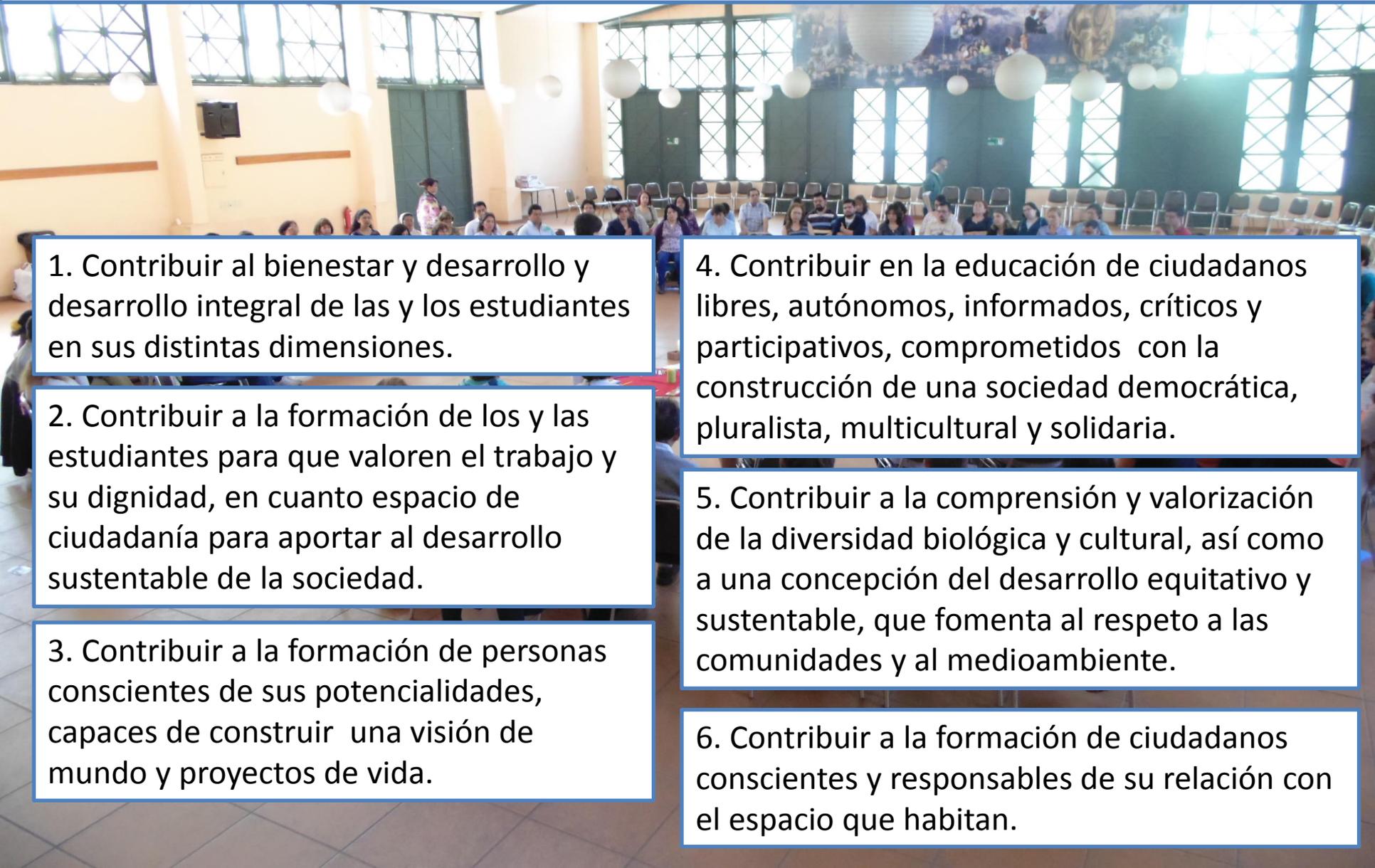


La EREC afirma una antropología basada en la persona de Jesucristo, un Ser Humano abierto al mundo, no replegado sobre sí mismo.



Esta visión integradora de la realidad comprende los acontecimientos del mundo y la naturaleza, en una perspectiva de servicio y colaboración para la construcción de una sociedad más justa y fraterna; discernidos a la luz del misterio de Cristo, hijo de Dios y salvador.

La Clase de religión así entendida debe ayudarnos a lograr los propósitos formativos:



1. Contribuir al bienestar y desarrollo y desarrollo integral de las y los estudiantes en sus distintas dimensiones.

2. Contribuir a la formación de los y las estudiantes para que valoren el trabajo y su dignidad, en cuanto espacio de ciudadanía para aportar al desarrollo sustentable de la sociedad.

3. Contribuir a la formación de personas conscientes de sus potencialidades, capaces de construir una visión de mundo y proyectos de vida.

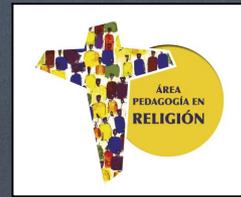
4. Contribuir en la educación de ciudadanos libres, autónomos, informados, críticos y participativos, comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, pluralista, multicultural y solidaria.

5. Contribuir a la comprensión y valorización de la diversidad biológica y cultural, así como a una concepción del desarrollo equitativo y sustentable, que fomenta al respeto a las comunidades y al medioambiente.

6. Contribuir a la formación de ciudadanos conscientes y responsables de su relación con el espacio que habitan.



Nuestra tarea es reflexionar pedagógicamente los propósitos educativos: ¿Qué aportamos desde nuestro saber? ¿Cómo la experiencia religiosa facilita la construcción de un proyecto de vida? ¿Qué comprensiones ofrece el encuentro con Cristo al y las estudiantes?



Pregunta para el Plenario
¿Cómo ayudamos desde la formación religiosa escolar al desarrollo de las capacidades del bienestar personal y social?